

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DEL MAGDALENA
COOBAMAG
NIT. 819.001.749-3**

**De Reunión General Ordinaria de Asociados
(Acta Nro. 4)
Noviembre 07 de 2020**

En el corregimiento de Guacamayal, Municipio de Zona Bananera a los (07) días del mes de Noviembre de 2020, siendo las 8:00 AM se reunieron los productores de Coobamag, convocados para la Asamblea General extra ordinaria en la sede principal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DEL MAGDALENA "COOBAMAG", previa convocatoria formal a los asociados hábiles de la Cooperativa efectuada por órgano competente en la forma y antelación exigida por los estatutos y la ley, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Himno nacional, Cooperativo y de la Zona Bananera.
3. Instalación a cargo del Presidente del Consejo de Administración.
4. Elección de Dignatarios Para Presidir la Asamblea (Presidente y secretario) y Comisión verificadora.
5. Lectura de informes:
 - a. Informe de Gestión de la Administración y la Gerencia.
 - b. Informe de la Junta de Vigilancia.
 - c. Aprobación o Improbación de Estados Financieros Básicos 2019.
 - d. Aprobación o Improbación del Informe Uso de la Prima Fairtrade 2019.
 - e. Aprobación o Improbación del Proyecto de Distribución de Excedentes 2019.
 - f. Informe de la revisoría fiscal.
6. Propositiones.
7. Lectura y Aprobación del Acta.
8. Cierre.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

La secretaria del Consejo de administración procede con el llamado a lista, verificándose la presencia de 29 asociados en la asamblea de 77, no comprobándose la existencia de quórum reglamentario y decisorio para adelantar la asamblea.

LISTA DE ASOCIADOS CONVOCADOS

NUM	ASOCIADO
1	ADELA ACOSTA ZAMBRANO
2	ADRIAN MARTINEZ CHARRIS
3	AGUSTIN ABRAHAN VIDES
4	ALEJANDRO PEREZ CONTRERAS
5	ALFONSO TORREGROZA JULIO
6	ALFREDO DAVID MORILLO ANGARITA
7	ALVARO GUERRA MERCADO
8	ANA ROSA CAMPO MARTINEZ
9	ASDRUVAL BRAVO PADILLA
10	BLAS ANTONIO PEZZOTTI ARROYO
11	CARLOS JIMENEZ RODRIGUEZ
12	CIRO ALEXIS ORTIZ RANGEL
13	DOMINGO MUÑOZ CASTRO
14	EDER FABIAN ROJANO YANCE
15	EDINSON MARTINEZ MARTINEZ
16	EDUARDO PUENTES DONADO
17	ELVIRA CARBONO JULIO
18	FABIAN SIERRA NAVARRO
19	FARITH SERGE RODRIGUEZ
20	FERNANDO DE JESUS BERMUDEZ GARCIA
21	FRANCISCO PEINADO RODRIGUEZ
22	FRANK MARTINEZ GARCIA
23	FREDDY RODRIGUEZ CANTILLO
24	FREDY BORJA PADILLA
25	FREDY MERCADO CANTILLO
26	GEOVANIS BARRIOS ESTRADA
27	GLORIA RODRIGUEZ CANTILLO
28	GUILLERMO BALCEIRO SILVA
29	GUSTAVO QUINTERO GOMEZ
30	HAROL PEÑA MARTINEZ
31	HECTOR RODRIGUEZ VILLA
32	HENRIS ALFONSO GUERRERO RIOS
33	HUMBERTO FERREIRA GONZALEZ
34	JAVIER RODRIGUEZ SERRANO
35	JOEL SAMIR CHARRIS FIGUEROA
36	JORGE LOPEZ MARTINEZ
37	JORGE NAVARRO MOYA
38	JOSE MARQUEZ NARVAEZ
39	JOSE MORILLO ANGARITA

NUM	ASOCIADO
40	JUAN PABLO MERIÑO
41	JUAN PEREIRA GOMEZ
42	JUDITH ORTIZ NAVARRO
43	JULIO CESAR ESTRADA
44	JULIO LOPEZ MARTINEZ
45	KARINA ALFARO ROJAS
46	LEANDRO CASTILLO GONZALEZ
47	LINDA MENDOZA CERVANTES
48	LUIS GONZALEZ HERRERA
49	LUIS GONZALEZ ROCHA
50	LUIS MOLINARES MARTINEZ
51	LUZ MERI TAPIA TAPIA
52	MANUEL POLO ALGARIN
53	MARLENIS MEJIA AGUILAR
54	MIGUEL JIMENEZ SALAS
55	MILENA SIMANCA MOLINA
56	MYRIAM RANGEL MURILLO
57	NATALY BARROS VILLA
58	OSCAR CHOLES MOLINA
59	RAFAEL MARTINEZ BONET
60	RAMON MORILLO ANGARITA
61	RAUL PALMERA BUENDIA
62	REINER JIMENEZ BOLAÑO
63	RODRIGO ROMERO MARENCO
64	ROGER MARTINEZ DIAZ
65	ROISER RODRIGUEZ CANTILLO
66	ROSALBA ANTONIA GRANADOS
67	RUDIS RODRIGUEZ VAZQUEZ
68	SANTIAGO FERNANDEZ GALVAN
69	SENOVIA ROSA CERVANTES TAPIAS
70	TOMAS MENDOZA CABANA
71	TOMAS PAYARES BUSTAMANTE
72	VICTOR MANUEL DAZA PALMERA
73	WALFRAN MARTINEZ BONET
74	YACQUELIN LLINAS MARTINEZ
75	LUIS FERNANDO ORTIZ RANGEL
76	YAN CARLOS ORTIZ CHARRIS
77	YESID VASQUEZ MOLINA

De acuerdo a lo anterior el consejo de ADMON da una espera de 30 minutos para que se acerquen más asociados.

Nuevamente el secretario del consejo de administración, hace un llamado a lista y se verifica la presencia de 47 asociados de 77 asociados convocados, y manifiesta a la asamblea que hay quórum para deliberar y tomar decisiones válidas

El orden del día fue puesto en consideración de la Asamblea General y el señor Humberto Ferreira propone que se modifique el orden del día y se incluya el informe de Ejecución de la Prima Firtrade año 2020 a la fecha, y se realicen las modificaciones pertinentes teniendo en cuenta que falta poco para que termine esta vigencia fiscal, para lo cual los asambleístas manifestaron estar de acuerdo, para esto el secretario del consejo el señor REINER JIMENEZ BOLAÑO, organiza el orden del día con el nuevo punto.

1. **Verificación del Quórum.**
2. **Himno nacional, Cooperativo y de la Zona Bananera.**
3. **Instalación a cargo del Presidente del Consejo de Administración.**
4. **Elección de Dignatarios Para Presidir la Asamblea (Presidente y secretario) y Comisión verificadora.**
5. **Lectura de informes:**
 - a. **Informe de Gestión de la Administración y la Gerencia.**
 - b. **Informe de la Junta de Vigilancia.**
 - c. **Aprobación o Improbación de Estados Financieros Básicos 2019.**
 - d. **Aprobación o Improbación del Informe Uso de la Prima Fairtrade 2019.**
 - e. **Aprobación o Improbación del Proyecto de Distribución de Excedentes 2019.**
 - f. **Informe de la revisoría fiscal.**
6. **Informe Uso de la Prima Fairtrade 2020 Octubre 30 y Aprobación de sus Modificaciones.**
7. **Proposiciones.**
8. **Lectura y Aprobación del Acta.**
9. **Cierre.**

El nuevo orden del día fue puesto en consideración de la asamblea y fue aprobado por unanimidad con 47 votos a favor y cero (0) en contra.

Se procede con el desarrollo del orden del día:

2. se entonan los diferentes himnos, el nacional, el cooperativo y el de la Zona Bananera, en el mismo orden se encomienda el desarrollo de la asamblea al altísimo para que nos bendiga y nos de sabiduría en este día.

3. INSTALACIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presidente del consejo de administración, señor **FREDY BORJA PADILLA**, da por instalada la Asamblea General Ordinaria.

También manifiesta que para la realización de la Asamblea General Ordinaria se establece lo siguiente:

El artículo 5 del Decreto 434 de 2020, permite a todas las personas jurídicas sin excepción, realizar las reuniones de asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio del año 2019 con posterioridad a la finalización de la emergencia sanitaria, con base en lo estipulado así: "Artículo 5. Reuniones ordinarias de asamblea. Las Reuniones ordinarias de asamblea correspondientes al ejercicio del año 2019 que trata artículo 422 Código de Comercio podrán efectuarse hasta dentro del mes siguiente a la finalización de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional.

La Superintendencia con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del máximo órgano de administración de las organizaciones vigiladas pone a su consideración la herramienta excepcional otorgada por la regulación, que permite:

1. Realizar la asamblea de forma presencial, no presencial o mixta dentro del mes siguiente a la finalización de la emergencia sanitaria.
2. Si después de transcurrido el mes, contado a partir de la finalización de la emergencia sanitaria, la organización no ha convocado a la reunión ordinaria, los asociados podrán reunirse por derecho propio el primer día hábil siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Teniendo en cuenta lo anterior el Gobierno Nacional a través de la Resolución 1462 de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social estableció la prórroga de la emergencia sanitaria por covid-19 hasta el próximo 30 de noviembre.

4. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA (PRESIDENTE Y SECRETARIO) Y COMISIÓN VERIFICADORA.

El presidente del Consejo de Administración, postula a los señores.

PRESIDENTE: VICTOR MANUEL DAZA PALMERA

SECRETARIO: REYNER DANIEL JIMENEZ BOLAÑO

Quienes fueron elegidos por unanimidad por la asamblea y aceptaron los cargos provisionales con 47 votos a favor y cero (0) en contra.

COMISION VERIFICADORA

- **LEANDRO CASTILLO GONZALEZ**
- **EDUARDO PUENTES DONADO**
- **MARLENI MEJIA AGUILAR**

Quienes fueron elegidos por unanimidad por la asamblea y aceptaron los cargos provisionales con 47 votos a favor y cero (0) en contra.

5. LECTURA DE INFORMES:

A. INFORME DE GESTION DE LA ADMINISTRACION Y LA GERENCIA.

El señor ALVARO GUERRA MERCADO gerente de COOBAMAG, formaliza su informe sobre su gestión durante el año 2020

Logros:

- **BAJOS PRECIOS EN ALMACEN**

Se está gestionando con diversas empresas de insumos para reducir los precios del almacén

- **PRODUCTIVIDAD**

Se está gestionando con banasan y el ingeniero Leonardo bueno para sacar productividad de nuestras fincas, con monómeros se está gestionando fertilizante a consignación

En la actualidad la producción está en 38 cajas por hectárea

- **COMERCIALIZACION**

Hay tres propuestas de exportar cajas comercio justo las cuales son: AGROFAIR, LOS CAFETEROS Y ASOOCOMAG, estas propuestas hablan de 100% fruta Fairtrade.

Es decir que debemos tener claro cómo vamos a realizar las negociaciones para entrar a exportar comercio justo.

El señor FREDY BORJA presidente del consejo de administración hace la presentación de la finca de FABIOLA DEL MAR, donde se muestra todas y cada una de las obras realizadas para la siembra de las seis hectáreas de banano y el diseño de las 16 hectáreas para una inversión total de \$ 192.760.000

El señor FREDY BORJA hace la presentación de un proyecto de piscicultura aprovechando que se tiene el reservorio ya constituido y el cual no es apto para almacenar agua, el presupuesto inicial esta alrededor de \$10.000.000

De otra parte, también se presenta el proyecto para el mantenimiento y nutrición de las seis hectáreas de banano ya sembradas con una inversión total de \$32.000.000

Siguiendo con los proyectos también se le informa a la asamblea que hay que remodelar la empacadora ya que no esta en buenas condiciones.

B. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

El señor ALONSO MURILLO, hace su presentación como miembro de la junta de vigilancia, donde aclara que vienen acompañando al consejo de administración en su direccionamiento en todos los proyectos, también le comenta a la asamblea que el consejo de administración encontró que los estatutos vigentes no están registrados en cámara de comercio, para lo cual el revisor fiscal aclaro que solo hay tres diferencias entre los estatutos registrado en la Cámara de Comercio y los que sea estado manejando, y explica que esas reformas fueron aprobadas en Asamblea General en el año 2001, pero no se realizó su respectivo registro ante la Cámara de Comercio de Santa Marta..

También con el recuento de los palos de mango en la finca Fabiola del mar, que solo había 300 palos de mango, y ahora en el nuevo recuento se evidencio 467 palos de mango, menciona que el contrato que se firmó para la venta de la cosecha de mango se firmó con 300 palos, y el contratista a usufructuado la totalidad de los árboles de mango, esto se evidencio porque para la siembra de las 6 hectáreas de banano toco tumbar 192 árboles de mango y al contar los que quedaron en pie resultado que habían 290 árboles, el cual no afecta lo suscrito en el contrato de venta de la cosecha.

El señor Jarol Peña pide la palabra y hace referencia que la junta de vigilancia acerca de algunos asociados que están suministrando bienes y servicios si están debidamente acreditados para este suministro, para lo que responden que no están acreditados para este suministro, para esto el señor Jarol menciona que los

asociados que no estén debidamente acreditados para que presten o vendan bienes o servicios deben de estar debidamente acreditados, de lo contrario no deberán prestar o vender servicio a la Cooperativa, y si lo hacen, deben ser sancionados e inhabilitados.

C. APROBACION E IMPROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019

El señor EVIT ESPINOZA hace la presentación de los estados financieros y explicando cada uno de los ítems que lo conforman año 2019.



Guacamayal Zona Bananera, 30 de Enero del 2020

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

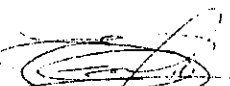
Los suscritos Representante Legal **Fredy Eduardo Rodríguez Cantillo**, Contador Público **Evit Segundo Espinosa Madera** y Revisor Fiscal **Alexis Charris Cassiani** de la Cooperativa Multiactiva de Bananeros del Magdalena COOBAMAG., con NIT. 819.001.749-3


Certificamos

- Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2019, de acuerdo con la normatividad legal aplicable y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las entidades clasificadas en el del Grupo 3 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 Por lo cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.
- Que los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2019, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los registros contables (libros oficiales, libros auxiliares del software contable Samcol) y están debidamente soportados.
 - Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 3.
 - No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la Cooperativa.

Se expide la presente certificación en Guacamayal, Zona Bananera, a los 30 días del mes de Enero del 2020.


FREDY CANTILLO RODRIGUEZ
Representante Legal
CC No. 85.448.468 de Santa Marta


EVIT ESPINOSA MADERA
Contador Público
T.P.: 140681 - T


ALEXIS CHARRIS CASSIANI
Revisor Fiscal
T.P.: 104475 - T



ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
PERIODO COMPRENDIDO: 2019 - 2018
1 de Enero de 2019 a 31 de Diciembre de 2019
(Cifras Expresadas en Pesos)

ACTIVO	REVELACIONES	2019	2018
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4	99.781.140	89.777.702
Inventario	5	145.104.059	91.398.976
Deudores Comerciales	6	751.147.244	517.019.765
Cuentas por Cobrar	6	314.673.628	350.784.388
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.310.706.072	1.048.980.831
Activo No Corriente			
Propiedades, Planta y Equipo	7		
Edificaciones		305.305.713	305.305.713
Construcciones en Curso		388.323.436	179.277.495
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		85.840.040	83.916.840
Equipo de Computación y Comunicación		39.282.500	34.952.500
Maquinaria y Equipo		3.160.000	-
Depreciación Acumulada		(30.009.755)	(26.273.755)
Propiedades de Inversión	8	630.000.000	630.000.000
Bienes en Tránsito	9	780.813.000	-
Activos Intangibles	10	17.000.000	17.000.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.219.714.934	1.224.178.793
TOTAL ACTIVO		3.530.421.006	2.273.159.624
PASIVO			
Pasivo Corriente	11		
Obligaciones a Particulares		(836.846.950)	242.693.583
Cuentas Por Pagar		(19.325.187)	13.203.223
Fondos Sociales y Mutuales		(185.212.100)	-
Ingresos Recibidos para Terceros		(449.151.251)	505.022.650
Cuentas Comerciales pasivos a Empleados	12	(17.039.604)	22.804.237
TOTAL PASIVO CORRIENTE		(1.507.575.092)	783.523.693
TOTAL PASIVO		(1.507.575.092)	783.523.693
PATRIMONIO	13		
CAPITAL SOCIAL		(586.102.771)	561.897.109
Aportes Ordinarios		(586.102.771)	561.897.109
Reserva Legal		(94.599.281)	69.459.958
Decretada Por La Asamblea		(65.245.118)	52.326.742
Para Protección de Aporte		(29.354.163)	17.133.216
Fondos Obligatorios		(23.428.539)	14.262.829
Fondo de Educación		(6.852.718)	3.797.481
Fondo De Solidaridad		(16.575.821)	10.465.348
Superavit por Valorización		(361.689.988)	361.689.988
Donaciones y Subvenciones		(891.080.255)	421.221.314
Excedente del Ejercicio		(65.945.080)	61.104.733
TOTAL PATRIMONIO		(2.022.845.914)	1.489.635.931
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		(3.530.421.006)	2.273.159.624

Fredy Cantillo
FREDY CANTILLO RODRIGUEZ
 Representante Legal
 CC No. 85 448.488 de Santa Marta

Evit Espinosa
EVIT ESPINOSA MADERA
 Contador Público
 T.P.: 140681 - T

Alexis Charris
ALEXIS CHARRIS CASSIANI
 Revisor Fiscal
 T.P.: 104475 - T



ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
PERIODO COMPRENDIDO: 2019 – 2018
1 de Enero de 2019 a 31 de Diciembre de 2019
(Cifras Expresadas en Pesos)

OPERACIONES CONTINUAS	REVELACIONES	2019	2018
Ingresos de Actividades Ordinarias	14		
Ingreso por Venta de Fumigación		1.487.897.711	1.218.093.947
Ingreso por Transporte de Fruta		546.898.394	326.811.857
Ingreso por Ventas de Insumos		750.880.995	631.976.860
Ingreso por Ventas de Fertilizante		471.047.493	317.036.186
Ingreso por Paletizado		122.514.328	113.552.644
Administrativos y Sociales (Cuota Sost.)		297.733.550	270.194.690
Cuota de Admisión		-	997.724
Intereses por Prestamo		-	12.887.238
Biofermento		29.639.315	-
Ingresos Fabiola del Mar (Banano)		54.578.084	-
Ingresos Fabiola del Mar (Mango)		84.094.761	-
Reconocimiento Ingreso Prima CJ		41.591.564	-
OTROS (Dcto. Supervisores y Cheques)		18.041.428	18.394.968
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		3.904.917.623	2.909.946.114
COSTO DE VENTAS	15		
Costo de Fumigación		1.310.505.277	1.094.258.868
Costo Transporte de Fruta		571.340.456	307.917.618
Costo de Insumos		700.568.086	585.215.080
Costo Fertilizante		440.231.090	293.423.358
Costo Fertilizante ORGANICO		25.271.740	-
Costo Paletizado		68.230.510	53.026.320
Costo Banano		40.951.451	-
Costo Mango		49.376.115	-
TOTAL COSTO DE VENTA		3.206.474.725	2.933.841.244
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	16		
Gastos de Personal		278.914.611	267.480.821
Gastos Generales		259.634.656	190.408.544
Gastos Depreciación		4.186.000	3.936.000
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		542.735.267	461.825.365
EXCEDENTES OPERACIONALES		155.707.631	114.279.505
GASTOS NO OPERACIONALES			
Gastos Financieros	17	89.762.551	55.110.861
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		89.762.551	55.110.861
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Rendimientos Financieros		-	1.936.088
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		-	1.936.088
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		65.945.080	61.104.733

Fredy Cantillo
FREDY CANTILLO RODRIGUEZ
 Representante Legal
 CC No. 85.448.468 de Santa Marta

Evit Espinosa
EVIT ESPINOSA MADERA
 Contador Público
 T.P.: 140681 - T

Alexis Charris
ALEXIS CHARRIS CASSIANI
 Revisor Fiscal
 T.P. 104475 - T

Una vez explicados los estados financieros y haciendo la presentación de los excedentes de la cooperativa los presentes asociados en la asamblea aprueban los estados financieros por unanimidad con 47 votos a favor y cero (0) en contra.

D. APROBACIÓN E IMPROBACION DEL INFORME DEL USO DE LA PRIMA FAIRTRADE 2019.

El señor EVIT ESPINOZA, proyecta la ejecución de los recursos de la prima Fairtrade año 2019, y le da explicación ítem por ítem.

Relación de ingresos prima Fairtrade 2019.



PRIMA FAIRTRADE PARA BANANOS
PLANTILLA DE REPORTE

Organización: COOBAMAG
Año: 2019

Reporte de uso de la Prima Fairtrade:

INGRESO CUENTA PRIMA FAIRTRADE

FECHAS	SEMANA	CAJAS (1,0)	CAJAS (0,70)	CAJAS (0,74)	T.R.M.	SEGUN LIQUIDACION DE EMB.	CONSIGNACION BANASAN SEGUN EXTRACTO BANCARIO	CONSIGNACION N BANARICA	TOTAL
18/01/2019	1	5.939			3.241,20	19.249.487	\$ 19.249.487	\$ -	\$ 19.249.487
24/01/2019	2	6.912			3.136,49	21.679.419	\$ 21.678.873	\$ -	\$ 21.678.873
31/01/2019	3	6.994			3.140,19	21.962.489	\$ 21.962.489	\$ -	\$ 21.962.489
8/02/2019	4	6.756			3.160,52	21.352.473	\$ 21.352.473	\$ -	\$ 21.352.473
15/02/2019	5	6.984			3.115,70	21.760.049	\$ 21.760.049	\$ -	\$ 21.760.049
22/02/2019	6	7.254			3.110,46	22.563.277	\$ 22.563.277	\$ -	\$ 22.563.277
1/03/2019	7	6.556			3.155,27	20.685.950	\$ 20.685.950	\$ -	\$ 20.685.950
8/03/2019	8	6.941			3.119,42	21.651.894	\$ 21.651.894	\$ -	\$ 21.651.894
15/03/2019	9	6.856			3.077,35	21.098.312	\$ 21.098.312	\$ -	\$ 21.098.312
22/03/2019	10	9.159	1.310		3.120,04	31.437.523	\$ 31.437.523	\$ -	\$ 31.437.523
29/03/2019	11	6.646	1.483		3.144,42	24.162.038	\$ 24.162.038	\$ -	\$ 24.162.038
5/04/2019	12	7.409	1.446		3.082,45	25.957.928	\$ 25.957.928	\$ 1.115.538	\$ 27.073.466
12/04/2019	13	7.523	465	843	3.190,94	27.034.665	\$ 27.034.665	\$ 1.153.169	\$ 28.187.834
17/04/2019	14	6.703		717	3.132,78	22.661.215	\$ 22.661.214	\$ 1.153.169	\$ 23.814.383
26/04/2019	15	7.404		773	3.113,91	24.836.608	\$ 24.836.608	\$ 1.120.319	\$ 25.956.927
3/05/2019	16	7.893		703	3.160,48	26.589.814	\$ 26.589.814	\$ 1.143.778	\$ 27.733.592
10/05/2019	17	7.257		669	3.237,98	25.101.015	\$ 25.101.015	\$ 1.162.868	\$ 26.263.883
17/05/2019	18	8.636		681	3.262,17	29.816.038	\$ 29.816.038	\$ 1.003.177	\$ 30.819.215
24/05/2019	19	7.710		676	3.293,62	27.041.411	\$ 27.041.411	\$ 1.020.595	\$ 28.062.006
31/05/2019	20	7.904		642	3.290,27	27.569.436	\$ 27.569.436	\$ 1.022.267	\$ 28.591.703
9/06/2019	21	7.443		603	3.368,76	26.576.889	\$ 26.576.889	\$ 1.036.366	\$ 27.613.255
15/06/2019	22	7.117		521	3.357,82	25.192.179	\$ 25.192.179	\$ 1.041.596	\$ 26.233.775
22/06/2019	23	6.111		577	3.288,69	21.501.389	\$ 21.501.389	\$ -	\$ 21.501.389
29/06/2019	24	7.019		432	3.266,72	23.973.413	\$ 23.973.413	\$ -	\$ 23.973.413
6/07/2019	25	6.072		442	3.202,01	20.489.918	\$ 20.489.918	\$ -	\$ 20.489.918
11/07/2019	26	6.261		285	3.197,23	20.692.153	\$ 20.692.153	\$ -	\$ 20.692.153
19/07/2019	27	4.905		453	3.206,92	16.804.966	\$ 16.804.966	\$ -	\$ 16.804.966
29/07/2019	28	5.660		316	3.197,50	18.845.553	\$ 18.845.553	\$ -	\$ 18.845.553
2/08/2019	29	5.617		463	3.183,01	18.969.530	\$ 18.969.530	\$ -	\$ 18.969.530
8/08/2019	30	5.675		646	3.213,09	19.770.271	\$ 19.770.271	\$ -	\$ 19.770.271
16/08/2019	31	7.034		646	3.329,23	25.009.309	\$ 25.009.309	\$ -	\$ 25.009.309
22/08/2019	32	7.346		618	3394,61	26.489.228	\$ 26.489.228	\$ -	\$ 26.489.228
30/08/2019	33	7.136		647	3447,76	26.253.934	\$ 26.253.935	\$ -	\$ 26.253.935
6/09/2019	34	7.087		519	3376,99	25.229.695	\$ 25.229.695	\$ -	\$ 25.229.695
13/09/2019	35	6.961		517	3464,15	25.439.263	\$ 25.439.264	\$ -	\$ 25.439.264
20/09/2019	36	6.110		651	3377,39	22.262.877	\$ 22.262.877	\$ -	\$ 22.262.877
27/09/2019	37	9.302		507	3359,2	32.507.583	\$ 32.507.583	\$ -	\$ 32.507.583
4/10/2019	38	8.084		571	3377,72	28.732.710	\$ 28.732.711	\$ -	\$ 28.732.711
11/10/2019	39	7.581		701	3435,71	27.828.358	\$ 27.828.357	\$ -	\$ 27.828.357
17/10/2019	40	7.591		716	3467,6	28.159.825	\$ 28.159.825	\$ -	\$ 28.159.825
17/10/2019	41	6.516		316	3458,42	23.343.782	\$ 23.343.781	\$ -	\$ 23.343.781
31/10/2019	42	5.925		506	3465,35	21.829.764	\$ 21.829.765	\$ -	\$ 21.829.765
8/11/2019	43	6.626		505	3387,72	23.713.024	\$ 23.713.024	\$ -	\$ 23.713.024
15/11/2019	44	5.893		545	3383,29	21.302.209	\$ 21.302.209	\$ -	\$ 21.302.209
21/11/2019	45	6.023		478	3327,02	21.215.475	\$ 21.215.475	\$ -	\$ 21.215.475
29/11/2019	46	6.178		482	3452,67	22.562.094	\$ 22.562.094	\$ -	\$ 22.562.094
6/12/2019	47	5.994		396	3440,66	21.631.567	\$ 21.631.567	\$ -	\$ 21.631.567
13/12/2019	48	5.969		356	3502,92	21.831.739	\$ 21.831.739	\$ -	\$ 21.831.739
19/12/2019	49	6.218		396	3459,97	22.528.003	\$ 22.528.004	\$ -	\$ 22.528.004
27/12/2019	50	6.913		450	3372,23	24.435.179	\$ 24.435.179	\$ -	\$ 24.435.179
CAUSADA	51	7.168		553	3322,38	25.174.404	\$ 25.174.404	\$ -	\$ 25.174.404
CAUSADA	52	6.513		624	3281,40	22.886.977	\$ 22.886.978	\$ -	\$ 22.886.978
TOTAL		357.484	4.704	22.142		\$ 1.237.394.298	\$ 1.237.393.759	\$ 11.972.842	\$ 1.249.366.601



PRIMA FAIRTRADE PARA BANANOS
PLANTILLA DE REPORTE

Organización:	COOBAMAG
Año:	2019

Reporte de uso de la Prima Fairtrade:
Sección 2 Parte B del Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Frutas para Trabajo Contratado
Sección 4 del Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Frutas para Organizaciones de Pequeños Productores

a) Informe inicial para proyectos en etapa de planificación

FONDO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN	programa de actividades a labores de campo, para el mejoramiento de la producción.	EN. 1 DE 215	DIC. 31 DE 1	ASOCIADOS	78	32.500.000	32.500.000	ASAM GEN.	Feb. 1 de 19
FONDO PARA LA COMPRA DE FERTILIZANTE	Proporcionar a los asociados la financiación para la compra de fertilizantes	EN. 1 DE 215	DIC. 31 DE 1	ASOCIADOS	78	55.000.000	55.000.000	ASAM GEN.	Feb. 1 de 19
FONDO PARA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO	Abrir las solicitudes de los asociados con destino a realizar inversiones para la compra de motores, para mantenimiento y reparación de motores	EN. 1 DE 215	DIC. 31 DE 1	ASOCIADOS	78	121.358.714	121.358.714	ASAM GEN.	Feb. 1 de 19
FONDO LABORES EN FINCA	disponer de recursos para pago de mano de obra de las labores en finca	EN. 1 DE 215	DIC. 31 DE 1	ASOCIADOS	78	50.000.000	50.000.000	ASAM GEN.	Feb. 1 de 19
FONDO PARA LA COMPRA DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	disponer de recursos para la compra de herramientas y accesorios	EN. 1 DE 215	DIC. 31 DE 1	ASOCIADOS	78	40.000.000	40.000.000	ASAM GEN.	Feb. 1 de 19
FONDO PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE	disponer de recursos para la compra de combustible	EN. 1 DE 215	DIC. 31 DE 1	ASOCIADOS	78	50.000.000	50.000.000	ASAM GEN.	Feb. 1 de 19
FONDO CONSTRUCCIÓN DE TARRIMAS	Fondo para la elaboración de 3 tarimas en puntos estratégicos que permitan el acopio de la fruta.	EN. 1 DE 215	DIC. 31 DE 1	ASOCIADOS	78	36.000.000	36.000.000	ASAM GEN.	Feb. 1 de 19

FONDO PARA ARREGLO DE VIAS	Tener los recursos disponibles para el mantenimiento de las vías de acceso a las fincas	EN. 1 DE 21	DIC. 31 DE 1	ASOCIADOS Y COMUNIDAD	78	20.000.000	20.000.000	ASAM GEN.	Feb. 1 de 19
FONDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE POLIZAS SEGURO AGRICOLA	Disponer de los recursos necesarios para la compra de las pólizas de seguro agrícola, para las plantaciones.	EN. 1 DE 21	DIC. 31 DE 1	ASOCIADOS	78	100.000.000	100.000.000	ASAM GEN.	Feb. 1 de 19
INVERSION FINCA PABOLA DEL MAR	la adquisición de una finca de 14 hectáreas ubicada en el sector del puente de la aguja, siembra y legalización de escuras.	EN. 1 DE 21	DIC. 31 DE 1	ASOCIADOS	78	100.000.000	100.000.000		Feb. 1 de 19
FONDO PARA COSTOS DE CERTIFICACION	Pagar los costos de auditoria, y todos los costos relacionados con las certificaciones, que exija el mercado, como lo son FLO-CER Y GLOBAL GAP	EN. 1 DE 21	DIC. 31 DE 1	ASOCIADOS	78	60.000.000	60.000.000	ASAM GEN.	Feb. 1 de 19
FONDO PARA ASEBORIAS GESTION AMBIENTAL	Contar con la asesoría necesaria para sostener las certificaciones	EN. 1 DE 21	DIC. 31 DE 1	ASOCIADOS	78	24.000.000	24.000.000	ASAM GEN.	Feb. 1 de 19
FONDO PARA GASTOS DE VIAJE PARA EVENTOS FLO- CERT	Asistir a los diferentes eventos que se realicen para tratar temas referentes a las normas FLO-CERT Y GLOBALGAP, a nivel nacional e internacional.	EN. 1 DE 21	DIC. 31 DE 1	ASOCIADOS	78	26.000.000	26.000.000	ASAM GEN.	Feb. 1 de 19
FONDO DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL	seguimiento de un plan de salud y seguridad ocupacional	EN. 1 DE 21	DIC. 31 DE 19		78	44.707.000	44.707.000	ASAM GEN.	Feb. 1 de 19
FONDO PARA ANALISIS DE RESIDUALIDAD	Determinar los niveles de contaminación de agroquímicos y otros contaminantes de nuestra fruta	EN. 1 DE 21	DIC. 31 DE 1	ASOCIADOS	78	11.000.000	11.000.000	ASAM GEN.	Feb. 1 de 19

FONDO PARA ANALISIS BACTERIOLOGICO DEL AGUA	Determinar los niveles de contaminación bacteriológica del agua	EN. 1 DE 21	DIC. 31 DE 1	ASOCIADOS	78	28.000.000	28.000.000	ASAM. GEN.	Feb. 1 de 19
FONDO PARA CAMBIO CLIMATICO	Diseño e implementación de un plan que impacte el medio ambiente.	EN. 1 DE 21	DIC. 31 DE 1	ASOCIADOS	78	10.000.000	10.000.000	ASAM. GEN.	Feb. 1 de 19
FONDO DE EDUCACION	Disponer de recursos para la financiación de programas de capacitación a nuestros asociados y su núcleo familiar, patrocinar con los costos educativos a estudiantes que soliciten hijos de los productores.	EN. 1 DE 21	DIC. 31 DE 1	ASOCIADOS Y COMUN	180	169.650.000	169.650.000	ASAM. GEN.	Feb. 1 de 19
FONDO DE DEPORTE RECREACION Y CULTURA	Fomentar el deporte y la recreación en función del desarrollo humano, en la zona de influencia de Coobamag, realizando actividades deportivas	EN. 1 DE 21	DIC. 31 DE 1	ASOCIADOS Y COMUN	145	115.000.000	115.000.000	ASAM. GEN.	Feb. 1 de 19
FONDO PARA APORTES ASOCOMAG	Proporciona una ayuda gremial para el fortalecimiento y crecimiento de las cooperativas	EN. 1 DE 21	DIC. 31 DE 1	ASOCIADOS	78	19.500.000	19.500.000	ASAM. GEN.	Feb. 1 de 19
FONDO PARA INVERCION SOCIAL FUNDAPROMAG	con este fondo se busca hacer parte de una fundación Fundapromag para su sostenimiento.	EN. 1 DE 21	DIC. 31 DE 1	ASOCIADOS	78	36.929.328	36.929.328	ASAM. GEN.	Feb. 1 de 19
FONDO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	diaponer de recursos para el mejoramiento de las viviendas de los asociados	EN. 1 DE 21	DIC. 31 DE 1	COMUNIDAD	78	73.528.759	73.528.759	ASAM. GEN.	Feb. 1 de 19
FONDO PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE BODEGA Y OFICINAS DE COOBAMAG	Adecuación de las instalaciones de la Cooperativa, Bodega, la adecuación de las instalaciones eléctricas, e interventoria.	EN. 1 DE 21	DIC. 31 DE 1	ASOCIADOS	78	178.641.957	178.641.957	ASAM. GEN.	Feb. 1 de 19
FONDO PARA LA ELABORACION DE ABONO ORGANICO	Fondo para la elaboración de abono orgánico.	EN. 1 DE 21	DIC. 31 DE 1	ASOCIADOS	78	79.920.000	79.920.000	ASAM. GEN.	Feb. 1 de 19
TOTAL						1.481.735.758	1.481.735.758		

b) Informe de seguimiento para proyectos en curso, adicionalmente a la información de la parte a)

FONDO PARA LA ASISTENCIA TECNICA EN PRODUCCION	4.420.600	Ejecutado	78	
FONDO PARA LA COMPRA DE FERTILIZANTE	-	No Ejecutado	78	se redujo el presupuesto
FONDO PARA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO	98.934.326	Ejecutado	78	
FONDO LABORES EN FINCA	22.143.600	Ejecutado	78	
FONDOPARA LA COMPRA DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	114.554.504	Ejecutado	78	
FONDOPARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE	36.089.456	Ejecutado	78	
FONDO CONSTRUCCION DE TARIMAS	8.000.000	Ejecutado	78	
FONDO PARA ARREGLO DE VIAS	21.480.000	Ejecutado	78	
FONDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE POLIZAS SEGURO AGRICOLA	78.403.479	Ejecutado	78	
INVERSION FINCA FABIOLA DEL MAR	38.704.691	Ejecutado	78	
FONDO PARA COSTOS DE CERTIFICACION	98.627.826	Ejecutado	78	
FONDO PARA ASESORIAS GESTION AMBIENTAL	20.021.122	Ejecutado	78	
FONDO PARA GASTOS DE VIAJE PARA EVENTOS FLO - CERT	34.704.560	Ejecutado	78	
FONDO DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL	20.469.540	Ejecutado	78	
FONDO PARA ANALISIS DE RESIDUALIDAD	-	No Ejecutado	78	se redujo el presupuesto
FONDO PARA ANALISIS BACTERIOLOGICO DEL AGUA	30.378.000	Ejecutado	78	
FONDO PARA CAMBIO CLIMATICO	-	Ejecutado	78	
FONDO DE EDUCACION	156.070.145	Ejecutado	180	
FONDO DE DEPORTE RECREACION Y CULTURA	70.261.362	Ejecutado	145	
FONDO PARA APORTES ASOCOMAG	20.400.000	Ejecutado	78	
FONDO PARA INVERCION SOCIAL FUNDAPROMAG	52.000.000	Ejecutado	78	
FONDO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	-	No Ejecutado	78	se redujo el presupuesto
FONDO PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE BODEGA Y OFICINAS DE COOBAMAG	209.045.941	Ejecutado	78	
FONDO PARA LA ELABORACION DE ABONO ORGANICO	46.252.477	Ejecutado	78	
GASTOS BANCARIOS	7.074.244			
TOTAL	1.188.035.873			

c) Informe final del proyecto, adicionalmente a la información de la parte a) y b)

FONDO PARA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	Se compraron tubaria en PVC, motores y turbinas.	73	158.715.685	100%	hay produccion si se tiene un buen sistema de riego	Asamblea General	MARZO 29 DE 2019
FONDO PARA BIOFERMENTO ETAPA DE IMPLEMENTACION	se amplio la capacidad de produccion	73	70.697.980	100%	se mejoro el area foliar de las plantas	Asamblea General	MARZO 29 DE 2019
FONDO PARA LA FINANCIACION A PRODUCTORES EN SERVICIOS	Apoyo a los productores para pago de fumigación de de insumos para las plantaciones.	73	620.000.091	100%	Somos una Cooperativa que busca el bienestar Social de los Productores, por lo cual se apoya al productor cuando éste no tiene la capacidad para sostener y sostenerse.	Asamblea General	MARZO 29 DE 2019
FONDO CONSTRUCCION DE TARIMAS	se logro la construccion tarimas	73	13.956.091	100%	la importacia que cada plata de procesos cuente con una tarima.	Asamblea General	MARZO 29 DE 2019
FONDO PARA LA ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA DE BODEGA DE COOBAMAG	Se realizaron algunas mejoras en la instalacione de la coopertiva	73	181.277.495	100%	se inicio con la construccion de la bodega en el primer piso, y oficinas en el segundo piso	Asamblea General	MARZO 29 DE 2019
FONDO DE EDUCACION	Apoyo a los Productores para la educaci3n de los hijos. Capacitaciones	190	93.962.000	100%	Debemos apoyar a los Asociados a brindarles un mejor futuro a sus hijos, el cual se verá reflejado en una mejor sociedad.	Asamblea General	MARZO 29 DE 2019
FONDO DE DEPORTE RECREACION Y CULTURA	Se logro realizar una carrera atletica, se invirtio en el deporte sobre todo en los niños	145	115.423.967	100%	Para que los jóvenes de nuestra sociedad no tomen caminos equivocados en sus ratos libres, debemos apoyarlos a la práctica de un deporte, y así se contribuye a la recreación y un	Asamblea General	MARZO 29 DE 2019
FONDO PARA COSTOS DE CERTIFICACION	Se utilizó recursos para pago de Auditorias y	73	47.691.713	100%	Se logró obtener certificaciones para un nuevo periodo.	Asamblea General	MARZO 29 DE 2019
FONDO DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL	laimplementacion de un plan de salud y seguridad ocupacional	73	14.162.000	100%	se logro iniciar con un plan de salud y seguridad laboral	Asamblea General	MARZO 29 DE 2019
FONDO PARA ASESORIAS GESTION AMBIENTAL	contar con la asesoria necesaria para el sostenimiento de las certificaciones	73	18.800.000	100%	Tener un personal idóneo para que vele permanentemente por el cumplimiento de las normas	Asamblea General	MARZO 29 DE 2019
FONDO PARA GASTOS DE VIAJEA CAPACITACIONES FLO-CERT	Se asistió a diferentes eventos que se realicen para tratar temas referentes a las normas FLO-CERT Y GLOBALGAP	73	24.584.914	100%	se tiene las actualizaciones de las normas para aplicarlas de manera oportuna	Asamblea General	MARZO 29 DE 2019

c) Informe final del proyecto, adicionalmente a la información de la parte a) y b)

FONDO PARA LA ASISTENCIA TECNICA EN PRODUCCION	• Realización de un diagnóstico de cada finca sobre su estado agronómico	78	4.420.600	100%	que es necesario relizar estos diagnosticos con periodicidad	Asamblea General	NOV 7 2020
FONDO PARA LA COMPRA DE FERTILIZANTE		78	-	100%		Asamblea General	
FONDO PARA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO	se realizaron mejoramiento de los sistemas de riego	78	98.934.326	100%	se mejora la eficiencia en el uso del agua	Asamblea General	NOV 7 2020
FONDO LABORES EN FINCA	se suministro los recursos necesarios para la realizacion de estas labores	78	22.143.600	100%	se unifico las labores en finca	Asamblea General	NOV 7 2020
FONDOPARA LA COMPRA DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	se compra las herramientas necesarias para los asociados	78	114.554.504	100%	suministro contante de herramientas para los asociados	Asamblea General	NOV 7 2020
FONDOPARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE	apoyar a los asociados en epoca de verano	78	36.089.456	100%	permitio que las plantaciones garantirazan el riego de manera constante	Asamblea General	NOV 7 2020
FONDO CONSTRUCCION DE TARMAS		78	8.000.000	100%		Asamblea General	
FONDO PARA ARREGLO DE VIAS	se mejoro las vias por donde sale la fruta al puerto	78	21.480.000	100%	se disminuyo el % de cajas rechazadas por maltrato	Asamblea General	NOV 7 2020
FONDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE POLIZAS SEGURO AGRICOLA	Adquisición del seguro agrícola contra viento e inundación y sequía	78	78.403.479	100%	Aprovechar el subsidio que brinda el gobierno para que el pequeño productor de banano acceda a este tipo de seguros	Asamblea General	NOV 7 2020
INVERSION FINCA FABIOLA DEL MAR	iniciar con la siembre de la finca	78	38.704.691	100%	se logor la siembre de 2,8 hectareas	Asamblea General	NOV 7 2020
FONDO PARA COSTOS DE CERTIFICACION	pagar los costos de auditoria, y todos los costos relacionados con las certificaciones	78	98.627.826	100%	permitio la realizacion de las auditorias para las certificaciones fairtrade y globalgap y rainfores.	Asamblea General	NOV 7 2020

FONDO PARA ASESORIAS GESTION AMBIENTAL	contar con la asesoría necesaria para el sostenimiento de las	78	20.021.122	100%	se contrato a una persona para el manejo de las normas y las certificaciones		NOV 7 2020
FONDO PARA GASTOS DE VIAJE PARA EVENTOS FLO - CERT	Asistir a las diferentes capacitaciones del sistema	78	34.704.560	100%	se apoyo con un viaje a capacitaciones del sistema de certificaciones y un viaje a erupa para promocionar la fruta del pequeño productor bananero	Asamblea General	NOV 7 2020
FONDO DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL	Organizar un plan de salud y seguridad ocupacional para la	78	20.469.540	100%	se logro la implementacion de este programa	Asamblea General	NOV 7 2020
FONDO PARA ANALISIS DE RESIDUALIDAD		78	-	100%		Asamblea General	NOV 7 2020
FONDO PARA ANALISIS BACTERIOLOGICO DEL AGUA	Determinar los niveles de contaminación bacteriológica del agua	78	30.378.000	100%	se logro determinar la calidad del agua que se esta manejando en las fincas	Asamblea General	NOV 7 2020
FONDO PARA CAMBIO CLIMATICO		78	-	100%		Asamblea General	NOV 7 2020
FONDO DE EDUCACION	Disponer de recursos para la financiación de programas de capacitación a nuestros asociados y su núcleo familiar, patrocinar con los costos educativos a estudiantes que soliciten hijos de los productores	180	156.070.145	100%	se logro la entrega de los recursos necesarios para el apoyo en la educacion de nuestros hijos y de nuestro entorno	Asamblea General	NOV 7 2020
FONDO DE DEPORTE RECREACION Y CULTURA	Fomentar el deporte y la recreación en función del desarrollo humano, en la zona de influencia de Coobamag, realizando actividades deportivas	145	70.261.362	100%	Crear espacios para la recreación y deporte de todos los asociados, su familia, sus trabajadores, y la comunidad en general, también la creación de una escuela de formación deportiva para los niños.	Asamblea General	NOV 7 2020
FONDO PARA APORTES ASOCOMAG	se mantuvo a COOBAMAG la afiliación a una entidad que le permita obtener beneficios en el mediano plazo.	78	20.400.000	100%	La meta es obtener beneficios en materia social para los asociados y la comunidad en la zona de influencia	Asamblea General	NOV 7 2020
FONDO PARA INVERCION SOCIAL FUNDAPROMAG		78	52.000.000	100%		Asamblea General	NOV 7 2020
FONDO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		78	-		con este programa se logra fortalecer los sistemas de riego de estas fincas	Asamblea General	
FONDO PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE BODEGA Y OFICINAS DE COOBAMAG	Dotar de una infraestructura adecuada a las exigencias de las normas.	78	209.045.941	100%	Contar con una adecuada infraestructura para el bodegaje de los insumos		NOV 7 2020
FONDO PARA LA ELABORACION DE ABONO ORGANICO	mejorar los suelos de las fincas	78	46.252.477	100%	Mejorar la calidad de los suelos por ende, mejorar los rendimientos de los cultivos de banano de una manera eficiente.		NOV 7 2020
GASTOS BANCARIOS		73	7.074.244	100%		Asamblea General	NOV 7 2020
TOTAL:			1.188.035,873				

Ya resuelto todas las inquietudes de los asociados sobre la ejecución de la prima fairtrade 2019, el señor Secretario pone en consideración ante la honorable asamblea, se aprueba por unanimidad por la Asamblea con 47 votos a favor y cero (0) en contra.

E. APROBACIÓN E IMPROBACION DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

El excedente de la cooperativa del año 2019 después de aplicarle los descuentos respectivos es de \$28.500.556 (ver anexo)

COOBAMAG 2019	CONTABLE	FISCAL
Total excedentes del ejercicio 2019	65.945.080	88.305.000
Excedentes de operaciones con terceros (Aplicación del artículo 10 – Ley 79/88)		
Pérdidas de ejercicios anteriores (Aplicación del artículo 55 – Ley 79/88)		
Restablecer Reserva Protección de Aportes (aplicación del artículo-55 Ley 79/88)		
Total excedente neto a distribuir	65.945.080	88.305.000
Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988	32.972.540	
20% Fondo Reserva Protección de Aportes	13.189.016	
0% Fondo de Educación	-	
10% Fondo de Solidaridad	6.594.508	
20% Impuesto de Renta y Complementarios Artículo 142 Ley 1819 de 2016	17.661.000	17.661.000
45% Remanente a distribuir por la Asamblea	28.500.556	

La propuesta de la asamblea es que estos dineros sean para un subsidio de fertilizante para todos los asociados.

el señor Secretario pone en consideración ante la honorable Asamblea General, la propuesta de subsidiar un ciclo de fertilizante se aprueba por unanimidad por la Asamblea con 47 votos a favor y cero (0) en contra.

F. INFORME DE REVISORÍA FISCAL.

El señor revisor fiscal les dice a los asociados que para la próxima vigencia todos son responsables de IVA. Ya que la Dian apunta al sector bananero ya que casi todos superan el tope bruto.

No responsables del Iva en el 2019.

Para el año gravable 2019 no son responsables las personas naturales que cumplen con los siguientes requisitos:

Concepto	2020	2019
Tener ingresos anuales iguales o inferiores a	\$124.625.000	\$119.945.000
Tener contratos de venta de bienes o prestación de servicios iguales o inferiores a	\$124.625.000	\$119.945.000
Tener consignaciones bancarias iguales o inferiores a	\$124.625.000	\$119.945.000
No tener más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzan su actividad.		
No desarrollar en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio, actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.		
No ser usuario aduanero.		
No estar registrado en el régimen simple de tributación.		

Para efectos prácticos, cuando hablamos de responsables del Iva nos referimos a los contribuyentes que deben inscribirse como responsables en dicho régimen y que equivale al régimen común que antes existía, y cuando nos referimos a no responsables del Iva, nos referimos a los contribuyentes que antes pertenecían al régimen simplificado, y/o que no son responsables por no vender productos gravados con el Iva o no prestar servicios gravados con el Iva.

Siguiendo con el informe aclara a la asamblea que las compras que han venido haciendo los administradores años anteriores las hacían ellos y no consultaban con la parte financiera en ese sentido la parte financiera no tiene injerencia en las compras que se hacían.

Pero en la administración actual 2020 las cosas han cambiado mucho ya que se hace tres cotizaciones para elegir la mejor propuesta y que cumpla con todos los requisitos.

Con el tema Dian año 2016 ya se radico ante los entes competentes la solicitud de anulación de la sanción interpuesta a la cooperativa Coobamag por valor de \$246.972.000 ya que no cumplieron con el debido proceso al no hacer llegar la documentación y los requerimientos necesarios.

Con el tema DIAN año 2017, el consejo de administración aprobó el pago de \$25.844.000 para el pago y acogerse a la normatividad que da la Dian, ya que también envió oficio con posible sanción de \$430.732.600 al no entregar información exógena por parte de la cooperativa.

En cuanto a la no entrega de la información exógena por parte de la revisoría fiscal se debe a que dicha información es porque los asociados no están inscritos en el RUT y al momento en que la Dian realice los cruces pertinentes va encontrar inconsistencias y ese es el motivo el cual no se entregaba esta información.

De otra parte Siguiendo con el informe del señor Alexis Charris presenta el informe de producción de cajas por hectáreas el cual no es nada favorable ya que estamos por debajo del promedio y tenemos que pellizcarnos ya que los mercados se están poniendo mas exigentes cada día mas

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DEL MAGDALENA
COOBAMAG
NIT: 819.001749-3**

Respetados Asambleístas:

Informe sobre los estados financieros consolidados

En mi calidad de Revisor Fiscal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DEL MAGDALENA "COOBAMAG"** He auditado los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2019 y sus correspondientes Estados de Pérdida y Ganancias, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y notas a los mismos por el periodo terminado en esa fecha. Los estados financieros fueron preparados bajo el Decreto 2649 de

1993 y simultáneamente la entidad efectuó el proceso de transición al nuevo marco técnico normativo.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Coobamag. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la

gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DEL MAGDALENA “COOBAMAG”**. A 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las normas y principios contables, el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2019, Coobamag ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea general y el Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente, además Coobamag ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la

administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatutos de la entidad.
- Actas de asamblea y de junta directiva.
- Otra documentación relevante.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

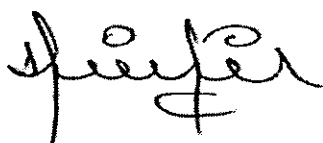
Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Empresa en Marcha

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros

de Fin de Ejercicio del año 2019, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de Coobamag.



ALEXIS TOMAS CHARRIS CASSIANI
 Revisor Fiscal
 C.C. 12.633.151 Expedida en Ciénaga Magdalena
 T.P. 104475-T (JCC)

Guacamayal Zona Bananera, Marzo 15 de 2020.

6. INFORME USO DE LA PRIMA FAIRTRADE 2020 A OCTUBRE 30 Y APROBACION DE SUS MODIFICACIONES.

El señor contado Evit Espinosa Madera hace la presentación de la ejecución de la prima a semana 42 rubros por rubro donde se evidencia lo ejecutado hasta la fecha, explica programa por programa y responde todas las inquietudes de los Asambleístas. Y manifiesta que el ingreso fue de **\$1.171.701.522**.

CC o Nit	Tercero	Debitos	sem
900031088	C.I. BANASAN S.A.	20.728.568	1
900031088	C.I. BANASAN S.A.	25.350.407	2
900031088	C.I. BANASAN S.A.	20.804.043	3
900031088	C.I. BANASAN S.A.	22.348.853	4
900031088	C.I. BANASAN S.A.	22.371.606	5
900031088	C.I. BANASAN S.A.	25.496.403	6
900031088	C.I. BANASAN S.A.	26.848.390	7
900031088	C.I. BANASAN S.A.	19.317.722	8
900031088	C.I. BANASAN S.A.	20.452.343	9
900031088	C.I. BANASAN S.A.	19.188.962	10
900031088	C.I. BANASAN S.A.	28.055.735	11
900031088	C.I. BANASAN S.A.	32.048.247	12
900031088	C.I. BANASAN S.A.	30.730.730	13
900031088	C.I. BANASAN S.A.	31.747.978	14
900031088	C.I. BANASAN S.A.	32.463.171	15
900031088	C.I. BANASAN S.A.	32.807.697	16
900031088	C.I. BANASAN S.A.	33.207.014	17
900031088	C.I. BANASAN S.A.	30.131.320	18
900031088	C.I. BANASAN S.A.	33.831.262	19
900031088	C.I. BANASAN S.A.	31.018.975	20
900031088	C.I. BANASAN S.A.	32.307.520	21
	TOTAL	571.256.946	

CC o Nit	Tercero	Debitos	sem
900031088	C.I. BANASAN S.A.	32.928.912	22
900031088	C.I. BANASAN S.A.	25.484.837	23
900031088	C.I. BANASAN S.A.	29.853.067	24
900031088	C.I. BANASAN S.A.	28.526.683	25
900031088	C.I. BANASAN S.A.	27.653.354	26
900031088	C.I. BANASAN S.A.	29.319.140	27
900031088	C.I. BANASAN S.A.	29.543.483	28
900031088	C.I. BANASAN S.A.	28.470.357	29
900031088	C.I. BANASAN S.A.	29.608.491	30
900031088	C.I. BANASAN S.A.	25.113.442	31
900031088	C.I. BANASAN S.A.	25.335.802	32
900031088	C.I. BANASAN S.A.	29.091.119	33
900031088	C.I. BANASAN S.A.	31.831.291	34
900031088	C.I. BANASAN S.A.	29.942.492	35
900031088	C.I. BANASAN S.A.	29.134.947	36
900031088	C.I. BANASAN S.A.	25.446.159	37
900031088	C.I. BANASAN S.A.	26.921.183	38
900031088	C.I. BANASAN S.A.	27.378.469	39
900031088	C.I. BANASAN S.A.	32.092.914	40
900031088	C.I. BANASAN S.A.	27.905.161	41
900031088	C.I. BANASAN S.A.	28.863.273	42
	TOTAL	600.444.576	

TOTAL INGRESO PRIMA A SEM 4220	1.171.701.522
---------------------------------------	----------------------

Siguiendo con la explicación por parte de señor Evi Espinosa Madera, menciona que el valor proyectado hasta la semana 5220 será de **\$1.450.678.075**

INGRESOS PRESUPUESTADOS	\$ 1.062.844.439
INGRESOS EJECUTADOS A SEM. 42-20	\$ 1.171.701.522
DIFERENCIA PRESUPUESTAL	\$ 108.857.083
CALCULO INGRESO POR SEMANA	\$ 27.897.655
CALCULO INGRESO A SEM. 52-20	1.450.678.075

DESCRIPCIÓN	GASTOS / INVERSION PROYECTADO A 2020		MODIFICACIONES POR TRASLADOS			GASTOS / INVERSION DEFINITIVA 6= 1+2-3+4-5	EJECUTADO (Ver Anexo) (7)	PRESUPUESTO POR EJECUTAR (8=6-7)
	(1)	ADICION(+) (2)	CREDITO(+) TRASLADOS (4)	CONTRA(-) TRASLADOS (5)	(3)			
FONDO PARA LA PRODUCTIVIDAD	567.844.439,26	217.813.922,32	71.318.184,14	64.260.102,00		792.726.443,73	690.290.816,00	202.435.628,73
Asistencia Técnica en Producción	32.500.000,00			29.500.000,00		3.000.000,00	3.000.000,00	0,00
Compra de Materiales para Bodega	50.000.000,00	65.339.895,58	19.918.184,14			135.258.079,73	42.917.047,00	82.341.032,73
Mejoramiento de los Sistemas de Riego	98.344.439,26	1.813.560,74				100.158.000,00	100.158.000,00	-
Bioseguridad	150.000.000,00	150.680.466,00				300.680.466,00	300.680.466,00	-
Contrucción de Tarimas	27.000.000,00			26.000.000,00		1.000.000,00	1.000.000,00	-
Arreglo de Vías	30.000.000,00					30.000.000,00	15.898.000,00	14.302.000,00
Compra Polizas de Seguro	90.000.000,00			8.750.102,00		81.249.898,00	81.249.898,00	-
Inversion Finca Fabiola del Mar	90.000.000,00		51.400.000,00			141.400.000,00	45.607.404,00	95.792.596,00
FONDO PARA CUMPLIMIENTO DE N	220.000.000,00	2.000.000,00	28.000.000,00	32.012.100,00		215.987.900,00	110.734.867,00	105.253.033,00
Costos de Certificación	96.000.000,00		10.000.000,00			106.000.000,00	85.591.512,00	40.408.488,00
Asesoría en Gestión Ambiental	24.000.000,00		6.000.000,00			30.000.000,00	21.185.435,00	8.844.545,00
Gastos de Viajes para Eventos Organiz	34.000.000,00			30.254.600,00		3.745.400,00	3.745.400,00	-
Salud y Seguridad Laboral	20.000.000,00	2.000.000,00		1.757.500,00		20.242.500,00	20.242.500,00	-
Análisis de Residualidad	18.000.000,00					18.000.000,00		18.000.000,00
Análisis de Agua	28.000.000,00		10.000.000,00			38.000.000,00		38.000.000,00
FONDO PARA INVERSION SOCIAL	275.000.000,00	229.350.441,14	126.631.617,86	127.687.500,00		603.294.469,00	183.241.059,00	320.053.400,00
Fondo de Educación	150.000.000,00			26.000.000,00		124.000.000,00	73.717.000,00	50.283.000,00
Fondo de Deporte, Recreación y Cultur	90.000.000,00			61.000.000,00		29.000.000,00	13.775.000,00	15.225.000,00
Asocomag	5.000.000,00		1.000.000,00	1.000.000,00		5.000.000,00	5.000.000,00	-
Imprevistos	30.000.000,00	29.749.059,00	45.687.500,00			105.436.559,00	67.436.559,00	38.000.000,00
Programa de Mejoramiento de Cultivo		186.545.400,00				186.545.400,00		186.545.400,00
Programa de Coberturas Nobles		13.055.982,14	11.944.017,86			25.000.000,00		25.000.000,00
Fondo Mitigación Covid-19		-	68.000.000,00	39.687.500,00		28.312.500,00	23.312.500,00	5.000.000,00
TOTALES	1.062.844.439,26	449.164.363,47	223.949.702,00	223.949.702,00		1.512.008.802,73	884.266.741,00	627.742.061,73

En el cuadro anterior muestra la ejecución de la prima y todas las modificaciones.

Se crea un dos nuevos rubros que van encaminados a el mejoramiento de los cultivos de banana.

Programa de Mejoramiento de Cultivo	186.545.400,00
Programa de Coberturas Nobles	25.000.000,00

Adicionar a la BODEGA \$ 85.258.079,73 para compras de insumos, esto con el fin de tener los recursos necesarios para la reactivación de la producción y se suma una disponibilidad de **\$92.341.032,73**, teniendo en cuenta que lo ejecutado en este rubro hasta la fecha por la suma de \$42.917.047,00 fueron recursos del año 2019.

Adicionar a FABIOLA \$ 51.400.000,00 para sostenibilidad y mantenimiento y empacadora.

AUDITORIA CERTIFICACION (inspecciones en fincas) \$ 15.660.000

AUDITORIA FINANCIERA DE LA PRIMA FAIRTRADE AÑO 2019 Y 2020 \$ 14.000.000.

El señor Secretario pone en consideración ante la honorable Asamblea General, la propuesta de modificación de la prima tal cual se explicó por parte del contador. Y se aprueba por unanimidad por la Asamblea con 47 votos a favor y cero (0) en contra.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Leandro Castillo viendo que hay directivos que se benefician en la venta de insumos para la cooperativa y el cual y el cual no están debidamente acreditados para el suministro de bienes y servicios propone:

Que se sancione e inhabilite a los productores involucrados en actos que van detrimento como ventas de insumos, facturas adulteradas y demás que afecten los intereses de la cooperativa, para ocupar cargos directivos.

El secretario de la asamblea pone a consideración la propuesta del señor Leandro castillo y:

Se aprueba por unanimidad por la Asamblea con 47 votos a favor y cero (0) en contra.

La otra propuesta es que dar un plazo mínimo de 15 días, para que los productores que no tengan la cuenta de ahorros PREFERIBLE en Banco Agrario y el RUT actualizado no reciban el pago hasta tanto no lleven dichos requerimientos.

El secretario de la asamblea pone a consideración la propuesta del señor Leandro castillo y:

Se aprueba por unanimidad por la Asamblea con 47 votos a favor y cero (0) en contra.

El señor Luis Fernando Ortiz propone a la asamblea que se haga auditoría externa financiera de los años 2016, 2017, 2018, 2019

El secretario de la asamblea pone a consideración la propuesta del señor Luis Fernando Ortiz y:

Se aprueba por unanimidad por la Asamblea con 47 votos a favor y cero (0) en contra.

El consejo de administración en cabeza del señor gerente aclara que lo de Asocomag ya es una realidad para la exportación comercio justo y necesitan que Coobamag le dé una respuesta si va a seguir agremiado a ella.

Le pide a la asamblea que le aprueben las negociaciones y ver si es factible colocarle fruta a ASOOCOMAG.

El secretario de la asamblea pone a consideración la propuesta del concejo de administración y fue:

APROBADA CON 27 VOTOS A FAVOR Y 20 VOTOS EN CONTRA

8. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Se da lectura del acta con todos sus puntos agotados y verificándose que se desarrolló en estricto orden la honorable asamblea APRUEBA EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con 47 votos a favor y cero (0) en contra.

9. CIERRE

SIENDO LAS 4:21 PM SE DA POR TERMINADA LA ASMBLEA GENERAL ORDINARIA

Como constancia de que lo expuesto en el acta, firman la junta provisional:


VICTOR MANUEL DAZA PALMERA
Presidente


REYNER DANIEL JIMENEZ BOLAÑO
Secretario

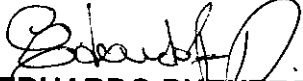
**EL COMITÉ DE VERIFICACION DE LA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2020**

CERTIFICA

Que el orden del día celebrado en la convocatoria, fue aprobado, y desarrollado en todos sus puntos, y es aprobada por unanimidad con tres (3) votos a favor y cero (0) en contra..

Para mayor constancia se firma, en el corregimiento de Guacamayal, Municipio de Zona Bananera a los (07) días del mes de NOVIEMBRE de 2020


LEANDRO JOSÉ CASTILLO GONZALEZ
C.C. 12.630.361


EDUARDO PUENTES DONADO
C.C.12.542.483


MARLENI MEJIA AGUILAR
C.C. 40,796,954